



V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



AREA TEMATICA: INTEGRACION UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD

**“INTEGRACION DE LA CARRERA DE LIC. EN TERAPIA OCUPACIONAL
EN LA COMUNIDAD”**

Autoras

- T.O LEEGSTRA, RUT
- Lic. en T.O GAVIGLIO, ANDREA.



INDICE

Resumen del trabajo	3
Introducción	4
Prácticas Profesionales	5
Programas de Extensión Universitaria	6
Programa para Familiares de Pacientes para la Enfermedad de Alzheimer	7
Programa para la Tercera Edad	8
Programa In Sy TU	10
Pasantías Educativas	11
Consideraciones Finales	12



V COLOQUIO DE GESTION UNIVERSITARIA DE AMERICA DEL SUR
“PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE
AMERICA DEL SUR”

AREA TEMATICA: INTEGRACION UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD

AUTORES:

- DIRECTORA DE LA CARRERA DE LIC EN TERAPIA OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES. T.O LEEGSTRA, RUT
- PROFESORA ORDINARIA Y TUTORA DE LA CARRERA LIC. EN TERAPIA OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES. LIC. GAVIGLIO, ANDREA.

RESUMEN DEL TRABAJO

TITULO: INTEGRACION DE LA CARRERA DE LIC. EN TERAPIA
OCUPACIONAL CON LA COMUNIDAD

El siguiente trabajo tiene como finalidad presentar dentro del marco de la integración Universidad y Sociedad la vinculación de la Carrera de Lic. en Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Quilmes con la Comunidad.

Dicha vinculación presenta dos vertientes que se entrecruzan, una que pertenece a la formación de grado, acorde al currícula de la carrera, en el marco del dictado de las asignaturas Prácticas Profesionales, y otra a la Secretaria de Extensión Universitaria (S.E.U) en relación a programas, y pasantías estudiantiles de la carrera Lic. en Terapia Ocupacional.

La Práctica Profesional se integra a la comunidad con la inclusión de los alumnos en los diferentes programas que desempeña el profesional en las diversas instituciones.

Desde la Secretaria de Extensión Universitaria (S.E.U) se promueve la elaboración de Programas destinados a fortalecer la vinculación con los distintos sectores sociales, así surgieron desde la Carrera de la Lic. en Terapia Ocupacional los siguientes programas:

- Programa In S y TU (Inclusión Social y al Trabajo desde la Universidad).
- Programa para la Tercera Edad.
- Programa para Familiares de Enfermos de Alzheimer.

También se promueve desde la S.E.U. las pasantías educativas.



El siguiente trabajo tiene como finalidad presentar dentro del marco de la integración Universidad y Sociedad la vinculación de la Carrera de Lic. en Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Quilmes con la Comunidad.

La Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) es una persona jurídica de carácter público creada el 23 de octubre de 1989 por Ley N° 23.749 e integra el grupo de universidades nacionales con sede en el conurbano bonaerense.

La sede principal de la universidad encuentra ubicada en el corazón de la zona sur del Gran Buenos Aires, en la localidad de Bernal, en el Municipio de Quilmes, y su radio de influencia abarca los municipios de Quilmes, Berazategui, Florencio Varela, Avellaneda, Lanús y Almirante Brown, La Plata y Capital Federal.

A partir de la creación del Programa Universidad Virtual de Quilmes (UVQ) en el año 1999 se amplió el área de influencia, abarcando diferentes zonas del territorio de la República Argentina.

En la actualidad cuenta con doce Carreras de grado en forma presencial, ocho Carreras de grado del Programa Universidad Virtual de Quilmes y 4 de pos-grado. (dos Maestrías y dos Doctorados)

La carrera de Lic. en Terapia Ocupacional depende del Departamento de Ciencias Sociales (DCS) que a su vez depende del Rectorado.

Los Departamentos son unidades académicas responsables del diseño planificación y la ejecución de la docencia, la investigación el desarrollo, la transferencia y la extensión.

El DCS tiene como una de sus metas crear y consolidar los mecanismos institucionales de articulación entre las actividades de docencia, investigación y desarrollo profesional que realizan los profesores; y el otro, promover la creación de instancias de diagnóstico, evaluación y fortalecimiento de las carreras en relación con la inserción profesional de nuestros futuros graduados.

Las carreras y diplomaturas son unidades curriculares que dependen de un Departamento responsable del desarrollo de las asignaturas que constituyen el núcleo básico de los respectivos planes de estudio.

La carrera de Lic. en Terapia Ocupacional, tiene como una de sus metas la formación de profesionales y ciudadanos capaces de insertarse en el mercado laboral de manera competente, otra es el área de investigación y por último los programas de extensión universitaria relacionados con su inserción en la comunidad.

La vinculación de la Carrera Lic. en Terapia Ocupacional con la comunidad presenta dos vertientes que se entrecruzan, una que pertenece a la formación de grado, acorde a la currícula de la carrera, en el marco del dictado de las asignaturas **Prácticas Profesionales**, de carácter obligatorio y otra a la Secretaría de Extensión Universitaria (S.E.U) en relación a **Programas**, y **pasantías estudiantiles** que son de tipo electivas de la carrera Lic. en Terapia Ocupacional.



PRACTICAS PROFESIONALES

La Práctica Profesional (P.P) en Terapia Ocupacional, es una parte importante del proceso educativo y para la formación profesional. Forma parte de un complemento educativo en la preparación académica y un ofrecimiento adicional para colaborar con el crecimiento, el aprendizaje del alumno, brindándole la posibilidad de aplicar el conocimiento, desarrollar las habilidades para la validación y consolidación de esas funciones que comprometen la competencia profesional.

El propósito de la Práctica Profesional es proveer al estudiante de Terapia Ocupacional experiencias con la oportunidad de integrar el conocimiento académico con la aplicación de habilidades con altos niveles de desempeño y responsabilidad que otorgarán su integración en el ámbito laboral - comunitario.

La Práctica Profesional se integra a la comunidad con la inclusión de los alumnos en los diferentes programas que desempeña el profesional en las diversas instituciones.

Las Prácticas Profesionales que debe realizar el alumno durante el transcurso de la carrera son seis: Práctica Profesional I, II, III, IV, V y VI.

Todos los alumnos que realizan prácticas profesionales cuentan con un Seguro de Responsabilidad Civil que provee la Universidad.

Son supervisados por docentes de la Carrera Lic. en Terapia Ocupacional, en forma semanal en la Universidad . Asimismo el profesor concurre a las Instituciones donde los estudiantes realizan sus prácticas a fin de realizar gestiones y supervisión en terreno.

En la Institución cuentan con uno o más profesionales de la Terapia Ocupacional que llevan a cabo el programa previsto con el alumno, enseñando y supervisando.

La Práctica Profesional I, es una asignatura teórica , que cursan en la Universidad, donde se imparten conocimientos básicos necesarios para luego llevar a cabo las prácticas en terreno. Especialmente se lo capacita para comprender y analizar las funciones de Terapia Ocupacional y su proyección en las distintas áreas de aplicación. Desarrollar actitudes para efectuar observaciones, registros y procesamiento de datos y desarrollar aptitudes inherentes al rol profesional. También se brinda el conocimiento sobre las instituciones hospitalarias, de educación, y de asistencia para las necesidades de los asistidos.

La Práctica Profesional II, está destinada a la formación profesional en la atención de gerentes y menores para llevar a cabo programas de terapia Ocupacional en el encuadre de Prevención Primaria.

Los alumnos concurren a Instituciones, entre ellas Geriátricos, Casas, Hogares y Guarderías materno-infantiles, durante un período que comprende 144 Hs. reloj.

La Práctica Profesional III, es aquella en que los alumnos inician la aplicación práctica de sus conocimientos con pacientes agudos y sub-agudos que presentan



trastornos clínicos, neurológicos y ortopédicos.

Los alumnos concurren a Instituciones Públicas o Privadas, entre ellas Hospitales de agudos, subagudos y crónicos. Centros de rehabilitación, Clínicas, Sanatorios, durante un período de 252 Hs. reloj.

La Práctica Profesional IV, está destinada a la formación profesional en el área psiquiátrica. Asisten pacientes en estado agudo y subagudo que presentan trastornos psiquiátricos.

Los alumnos concurren a Instituciones Públicas o Privadas, Hospitales, clínicas, ONG hasta cumplimentar 252 Hs. reloj.

La Práctica profesional V, es una práctica con discapacitados en el proceso de habilitación o rehabilitación laboral. Ofrece oportunidades para comprender la función de Terapia Ocupacional en el plan general de rehabilitación laboral dentro del encuadre institucional educativo o laboral.

Los alumnos concurren a Instituciones Públicas, Privadas y ONG, durante 144 Hs. reloj.

La Práctica Profesional VI, es aquella en que los alumnos realizan su formación profesional en programas comunitarios para atención de población de riesgo por situaciones ambientales o por factores psicosociales.

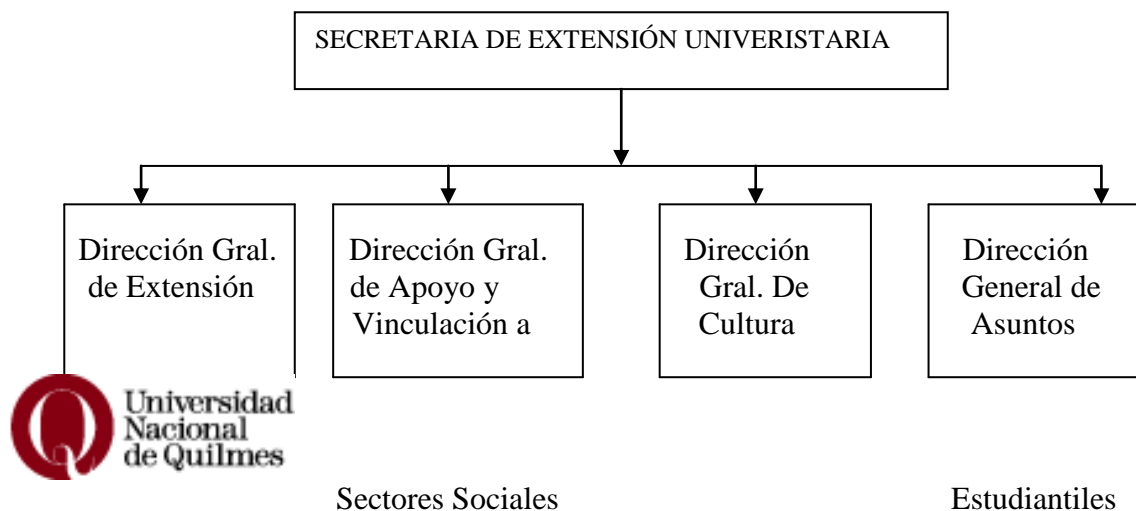
Los alumnos asisten a Instituciones Públicas, Privadas, ONG, durante 144 Hs. reloj.

PROGRAMAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Los Programas dependen de la Secretaría de Extensión Universitaria, quien tiene como

Responsabilidad Primaria: entender en todo lo vinculado con el desarrollo de las actividades de extensión universitaria.

Entre otras acciones que realiza la Secretaría está entender la elaboración de propuestas de capacitación dirigidas a la comunidad e intervenir en la determinación de las necesidades de servicios que pueda ofrecer la Universidad y coordinar su aplicación



Como se puede observar en el organigrama, de la Secretaría de Extensión depende la Dirección General de Apoyo y Vinculación a Sectores Sociales, quien tiene como Responsabilidad Primaria, propender a la creación de instancias institucionales de vinculación y apoyo a los distintos sectores sociales tendientes a mejorar su calidad de vida.

Las acciones son:

1. Crear programas específicos destinados a fortalecer la vinculación con los distintos sectores sociales.
2. Intervenir en Programas de desarrollo.
3. Intervenir en redes.
4. Interactuar con instituciones oficiales o privadas, nacionales o extranjeras que faciliten la vinculación y asistencia a los distintos sectores sociales.

Desde la Secretaria de Extensión Universitaria (S.E.U) se promueve la elaboración de Programas destinados a fortalecer la vinculación con los distintos sectores sociales, así surgieron desde la Carrera de la Lic. en Terapia Ocupacional los siguientes programas:

- **Programa para Familiares de Enfermos de Alzheimer.**
- **Programa para la Tercera Edad**
- **Programa In S y TU (Inclusión Social y al Trabajo desde la Universidad).**

PROGRAMAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

PROGRAMA PARA FAMILIARES DE PACIENTES CON ENFERMEDAD DE ALZHEIMER

La E.A produce un gran impacto en el grupo familiar del paciente. Más del 80% de las personas que cuidan a un paciente con E.A frecuentemente sufren altos niveles de estrés y el 50% de ellos padecen depresión (1). Pueden sentirse abrumados y sobre exigidos por los cambios en la relación con su familiar querido. Las personas encargadas de la atención del paciente, se encuentran con una pesada carga que puede crear estrés emocional, físico, social y económico, como así también culpa, vergüenza, ira y resentimiento.

La atención que padece un paciente con E.A, puede requerir sacrificio y cambio de prioridades y roles afectando su calidad de vida. Como la función del individuo va declinando y la dependencia a los familiares se incrementa con el transcurso de la enfermedad, los cuidadores deben tener conocimientos para poder enfrentar y atravesar este proceso.



OBJETIVOS

Objetivo General

- Mejorar la calidad de vida del familiar / cuidador del paciente con E.A.

Objetivos Específicos

- Brindar conocimientos necesarios para organizar la vida cotidiana de la familia, la resolución de problemas y el manejo del estrés.
- Orientar a las familias / cuidadores a estimular y mantener la autonomía del paciente el mayor tiempo posible.
- Facilitar información sobre los recursos disponibles en la comunidad.

Este Programa está dirigido a familiares/cuidadores de pacientes con E.A.

Será coordinado por Terapistas Ocupacionales y/o psicólogos.

Se integrarán alumnos avanzados de la Carrera de Lic, en Terapia Ocupacional,

PROPUESTA DIDACTICA:

METODOLOGÍA

Se brindará información, se trabajarán con fichas que incluirán preguntas disparadoras, grupos de discusión, talleres operativos, visitas domiciliarias, entre otros.

ACCIONES

El programa consta de dos etapas:

Inicial: Trece talleres teórico - práctico con una frecuencia semanal de dos (2) horas cada uno.

Final: Visitas Domiciliarias y Consultoría: este es un servicio en el cual se orienta en forma personal a los familiares sobre situaciones particulares de riesgo, modificaciones, etc. sobre el familiar. Este servicio no tiene cargos económicos extras al Programa.

CRITERIOS DE EVALUACION

Se realizará una actividad de cierre grupal, con la discusión y reflexión de casos y estrategias de abordaje.

PROGRAMA PARA LA TERCERA EDAD.

Fundamentación: Los estudiantes de la Carrera de Licenciado en Terapia Ocupacional que participan en el mismo poseen la formación y conocimientos necesarios acerca de las diversas actividades para ser llevadas a cabo por personas de la Tercera Edad.



El programa apunta a enfatizar la importancia de las actividades en la Tercera Edad y su aplicación.

El tema elegido se enlaza con los conocimientos académicos que los alumnos van adquiriendo en materias como: Teoría de Terapia Ocupacional II, Práctica Profesional I, Ocupaciones Terapéuticas.

El programa cobra importancia e interés, ya que beneficia a una población que necesita de nuevas oportunidades, para la realización de actividades que le brinden satisfacción personal, mejore su autoestima y facilite la interrelación con otros.

Eficacia potencial: que los estudiantes puedan obtener un adecuado período de enseñanza - aprendizaje a través de este programa y les sea de beneficio para sus prácticas y su posterior desempeño profesional

Coordinación: a cargo de un Terapeuta Ocupacional

Destinatarios directos: población de la Tercera Edad.

Destinatarios indirectos: familiares, profesionales, alumnos de la carrera de Licenciado en Terapia Ocupacional.

Cantidad de beneficiarios: 30 participantes por Taller, de 65 años para arriba.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Mejorar la calidad de vida de las personas de la Tercera Edad

Objetivos Específicos

- Crear un espacio dentro de la U.N.Q. para llevar a cabo las actividades para la Tercera Edad.
- Realizar diferentes actividades para la Tercera Edad
- Transmitir a las personas interesadas la importancia de los Talleres para la Tercera Edad.

- Prestar un servicio de un Taller para la Tercera Edad dentro de la U.N.Q
- Participar del Taller para la Tercera Edad.
- Valorar las actividades que se llevan a cabo en un Taller para la Tercera Edad.

PROPUESTA DIDACTICA

METODOLOGIA

Teórico - Práctica.

Contenido a transferir: importancia y ejecución de Talleres para la Tercera Edad.

Formas de capacitación: de los estudiantes en las acciones extensionistas: que los estudiantes sean colaboradores durante la realización del Taller para la Tercera Edad y posteriormente puedan aplicar los conocimientos adquiridos y vivenciados en esta propuesta.

Los destinatarios participarán en el aprendizaje de las actividades creativas.

ACCIONES



Mediante la realización de este proyecto: Taller para la Tercera Edad, los alumnos podrán transferir o trasladar los conocimientos adquiridos en las prácticas profesionales o en su futuro desempeño como Licenciado en Terapia Ocupacional.

Plan de actividades:

Propuesta de las Actividades:

Actividades para ser desarrolladas con la población mayor:

Actividades artesanales, recreativas, de oficina (computación), expresivas (taller de teatro).

Aprendizaje: se llevará a cabo por una parte de la población mayor al concurrir, y desarrollar las actividades dentro del taller y por la otra el aprendizaje llevado a cabo por los estudiantes en cuanto a la dinámica que se implemente para trabajar con esta población.

EVALUACIÓN

Se llevará a cabo la evaluación que se dirigirá a dos tipos de población:

- a) evaluación a los estudiantes de la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional que participen del taller.
- b) evaluación a la población de la Tercera edad que participe del taller

PROGRAMA In Sy TU INTEGRACION SOCIAL Y EN EL TRABAJO DESDE LA UNIVERSIDAD

(Premio Río Universitario 2003)

El espíritu del programa In SyTU se centra en los conceptos de igualdad de oportunidades, igualdad de derechos y acceso integral a los espacios comunitarios de todas las personas haciendo especial hincapié en el sostén de los individuos que se hallan en desventaja física, social, emocional o ambiental. Su objetivo intrínseco es

proveer apoyo continuo para el desarrollo de capacidades individuales, logrando un proceso dinámico que avance en pos de una alta calidad de vida.

Se prevé la implementación del programa en dos etapas, de forma tal que éste pueda ser evaluado, siendo factible el replanteo y la presentación de distintos servicios en el transcurso de su desarrollo.

OBJETIVOS

Objetivos Generales

- Ofrecer un Servicio de Habilitación para el Trabajo y Rehabilitación Profesional, desde la Universidad a la comunidad demandante.
- Favorecer el proceso de Rehabilitación Profesional destacando la importancia de la participación del terapeuta ocupacional en el mismo.
- Favorecer la formación de los alumnos de la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional de la UNQ interesados en ampliar sus conocimientos y destrezas en el área de Rehabilitación Profesional.
- Mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables ayudándoles a insertarse socialmente por medio del trabajo, de la elevación de su estima personal, su actitud y amplitud en su desempeño.



- Generar un servicio que funcione inicialmente de modo gratuito, para luego realizar la venta del mismo a particulares y obras sociales.

Objetivos Específicos

- Planificar y desarrollar un programa de rehabilitación profesional que contemple la actual demanda en
 - evaluación
 - orientación
 - orientación vocacional ocupacional
 - formación y capacitación laboral
 - tratamiento y entrenamiento para la reinserción
 - integración y colocación laboral, y seguimiento.
- Brindar un espacio para los estudiantes de la Lic en Terapia Ocupacional de la UNQ con el fin de desarrollar destrezas en:
 - establecer planes de trabajos de Terapia Ocupacional en el área laboral
 - conocer e implementar evaluaciones estandarizadas
 - aplicar conocimiento teórico y de innovación tecnológicas en el área de rehabilitación profesional
 - capacitar a los distintos beneficiarios.
 - Participar en proyectos de investigación

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

La coordinación está a cargo de un Lic. en Terapia Ocupacional y alumnos de la asignatura Práctica Profesional V de la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional.

Instituciones:

- ambientes industriales y de oficina.
- Escuelas de formación laboral o profesional
- Talleres Protegidos de Producción y de tipo Terapéutico
- Centros de tratamiento psiquiátrico.
- Programas de Capacitación
- Cooperativas.
- ART
- Obras Sociales

Población:

- adolescentes y adultos con discapacidad.

PROPUESTA DIDÁCTICA

METODOLOGÍA

Se realizan diferentes talleres de capacitación y asesoramiento a las empresas microempresas, cooperativas y otras. Visitas a las instituciones a fin de evaluar el tipo de trabajo a realizar.

ACCIONES

El programa consta de tres etapas:

- 1) Acondicionamiento del espacio físico y de los muebles requeridos



- 2) Planificación de las modificaciones necesarias según evaluación de la primera etapa.
- 3) Realización de modificaciones de acuerdo a los resultados de la evaluación de la segunda etapa.

Desde la S.E.U. se promueven las **pasantías educativas**.

De la S.E.U. depende la Dirección de Asuntos Estudiantiles, cuya Responsabilidad Primaria es entender en todo lo vinculado con el quehacer y problemática estudiantil y su inserción en el ámbito de la Universidad. Entre otras acciones comprende participar en la organización de pasantías, prácticas rentadas y demás actividades vinculadas con la inserción de los estudiantes en la comunidad extrauniversitaria.

PASANTIAS EDUCATIVAS

Se entiende como pasantía a la extensión del sistema educativo en el ámbito de empresas u organismos públicos o privados, en los cuales los alumnos realizarán residencias programadas u otras formas de prácticas supervisadas relacionadas con su formación y especialización.

La carrera Lic. en Terapia Ocupacional promueve la realización de pasantías extracurriculares en Instituciones cuyo perfil es acorde a la formación curricular. No son obligatorias.

Pueden ser designados para realizar una pasantía alumnos regulares del ciclo de grado de la carrera, que tengan aprobadas las asignaturas que se les solicita, según la Institución en la que desarrollarán la misma.

El Director de la Carrera es el responsable de certificar la pertinencia de la pasantía, seleccionar a los alumnos, supervisar el cumplimiento del acuerdo marco y designar a los tutores.

En cada pasantía el Director designa un tutor que es un docente vinculado con el área de conocimiento relacionado con la pasantía.

Los tutores tienen por función: reunirse con los pasantes para la supervisión de los mismos, garantizando el contenido educativo de la experiencias; informar acerca del régimen de pasantías, de los objetivos educativos, de sus derechos y obligaciones;

supervisa un trabajo de integración final que objetive y permita difundir los aprendizajes producidos y la organización de una actividad de transferencia al resto de los estudiantes.

Asimismo la institución debe designar un tutor para la coordinación y seguimiento de la pasantía y las actividades del alumno en el ámbito de las tareas asignadas , orientación del alumno y mantener comunicación e intercambio con el tutor designado por la Universidad.

Ningún pasante puede postularse para asumir una pasantía mientras se encuentre asignado a otra ni cursando la Práctica Profesional de similar formación, incluidas en el plan de estudios.



CONSIDERACIONES FINALES

Como se puede apreciar en el trabajo, la Carrera de Lic. en Terapia Ocupacional, que cuenta con catorce años de existencia, en la Universidad Nacional de Quilmes, ha ido creando espacios de intercambios sociales que se fueron dando a través de la interrelación Universidad/ Sociedad.

La Universidad como institución de formación superior es reconocida ante la sociedad como gestor de acciones comunitarias.

Esta relación entre la Universidad/ Sociedad está vinculada en el caso de la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional con los problemas de la comunidad, necesidades y calidad de vida de la población.

De los problemas de salud de la población local detectados a través de un análisis, descomposición y priorización de los mismos, surge la intervención educativa a través del contenido de los programas.

El futuro desafío es construir programas que den respuesta a otras necesidades de la población local, y el compromiso de participación de los diferentes actores sociales entre ellos la propia comunidad, la universidad, y el Estado.